



La Paz, 20 de marzo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 30/2013

VISTO: los planteos solicitados al Concejo sobre la problemática de vivienda que existen en nuestra zona.

CONSIDERANDO: que ambos pedidos son de una gravedad importante y se debe de plantear en dicho ámbito.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: mandar al Concejal Roberto Cuba para que plantee dichos caso en el ámbito interinstitucional.

